

**Arlt, Roberto et al. (2015). *Fuera de la ley. 20 cuentos policiales argentinos (1910-1940)*.
Compilado por Román Setton. Buenos Aires:
Adriana Hidalgo, pp. 368**

Hernán Maltz
(Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina)

En la Argentina, el género policial cuenta con un indiscutible prestigio, en parte debido a la labor de autores como Jorge Luis Borges, Rodolfo Walsh y Ricardo Piglia, quienes efectuaron aportes de ficción pero, asimismo, también escribieron ensayos críticos y dirigieron colecciones y compilaciones. Por lo general, la antología *Diez cuentos policiales argentinos* (1953), de Walsh, es reseñada como una de las primeras recopilaciones de producciones nacionales. Previamente, Borges y Bio Casares habían publicado una selección titulada *Los mejores cuentos policiales* (1944) - con relatos, entre otros, de Poe, Conan Doyle y Chesterton, es decir, los autores que conforman el canon policial según Borges -, en tanto que los *Cuentos policiales de la serie negra* (1969) de Ricardo Piglia favorecieron la legitimación de la vertiente de la *hard-boiled fiction* - con Chandler y Dashiell Hammett a la cabeza. Pero, especialmente, la antología de Walsh constituye un significativo trabajo de reunión de textos policiales argentinos que, al día de hoy, cuenta con una tradición considerable: pensemos, por ejemplo, en algunos libros de compilaciones, como *Tiempo de puñales* (1964) de Yates, *Cuentos policiales argentinos* (1974) de Fevre, *El relato policial en la Argentina. Antología crítica* (1986) de Rivera, *El cuento policial argentino* (1986) de Bracerías, Leytour y Pittella o *Policiales. El asesino tiene quien le escribe* (1991) de Ferro. En el linaje de esta tradición de antologías de relatos policiales argentinos, podemos sumar la publicación de *Fuera de la ley. 20 cuentos policiales argentinos (1910-1940)* (2015) de Setton, quien, por cierto, previamente había publicado otra selección de cuentos, aunque del período 1860-1910.

La década de 1940 es habitualmente señalada como el inicio de la literatura policial en la Argentina, de modo que la compilación de Setton cuenta con el mérito de mostrar un segmento de producciones usualmente no consideradas. El corpus de ficciones seleccionado resulta bastante heterogéneo: contiene nombres destacados como los de Roberto Arlt,

Conrado Nalé Roxlo y Enrique Anderson Imbert, pero también otros menos conocidos, como los de Enrique Richard Lavalle, Eustaquio Pellicer o Víctor Juan Guillot, así como algunos textos anónimos y otros bajo seudónimos, como es probablemente el caso de Adalberto St. John. También resulta significativa la inclusión de textos escritos por integrantes de la policía, como son los cuatro relatos que abren la compilación: de Saldías, Mejías (este con dos aportes) y Dellepiane.

Los veinte cuentos presentan una gran variedad de estilos: algunos se inscriben de manera más nítida en la vertiente clásica, como es el caso de «Las deducciones del detective Gamboa» de Anderson Imbert. Otros reconocen una filiación directa con la tradición inglesa de Conan Doyle y Chesterton, aunque la matizan con una fuerte impronta paródica, como sucede en «El botón del calzoncillo» de Pellicer o «Jim el Sonriente o la pista de las bananas» de Nalé Roxlo. Asimismo, si bien en el período de tiempo considerado la serie negra norteamericana no se conocía en la Argentina, a donde llegaría varias décadas después, la compilación cuenta con varios textos que podrían ser pensados en sintonía con dicha corriente, como «En la costa» de Guillot, «El misterio del dominó» de Rabello o «Una retirada a tiempo (Memorias de Nelson Cóleman)» de Julián J. Bernat; se trata de historias en las que los procesos de detección resultan relegados y cobran mayor importancia las aventuras de los personajes, con pesquisas que cuentan con un factor de riesgo más importante y que incluso llegan a implicar una amenaza a la propia vida del detective, tal como ocurre en el relato de Bernat. Otro eje que cobra relevancia es el periodismo, en un relato como «Las adivinanzas en Buenos Aires», firmado de manera anónima por «un repórter ex detective», texto que nos advierte sobre el carácter más difuso que existía entre la literatura y la crónica policial en aquellos años.

Además de las ficciones, *Fuera de la ley* cuenta con dos introducciones complementarias: una del propio compilador y otra de la historiadora Lila Caimari, especialista en estudios sobre la institución policial. Ambas resultan muy provechosas para contextualizar las condiciones sociales y culturales en las que los relatos compilados aparecen. En la introducción de Setton, titulada «La literatura policial argentina entre 1910 y 1940», encontramos un útil desarrollo en torno a la proliferación de publicaciones periódicas de la época – como *La novela porteña*, *La novela semanal* o la *Revista Multicolor de los Sábados*, en las que aparecen la mayoría de los cuentos de la compilación – y a la reorientación de un segmento importante del periodismo hacia funciones de entretenimiento, fenómeno ligado, a su vez, a la alfabetización de grandes masas demográficas que son la base para la formación de un nuevo perfil de lector – nuevos lectores que, tal como apunta Setton, son atraídos por la brevedad y el impacto que generan las crónicas policiales. El cine, especialmente las producciones importadas de Estados Unidos, también comienza a ser un significativo formador de

imágenes y representaciones sobre la criminalidad urbana. El siguiente texto introductorio, el de Caimari, titulado «Lecturas policiales porteñas», también repasa en aspectos similares, como la producción y circulación a escala masiva de periódicos y publicaciones seriadas – entre las cuales, sin ser la de mayores ventas, la autora se interesa por la revista *Sherlock Holmes* (1911-13), que llega a tener tiradas de hasta 50.000 ejemplares en algunos de sus números –, los cambios urbanos que inciden en la formación de nuevos imaginarios sobre el delito o las transformaciones en la propia institución policial – algunos de cuyos miembros, de hecho, practican el cercano género de las memorias policiales e incluso llegan a escribir ficciones policiales, como ocurre con los ya mencionados Saldías, Mejías y Dellepiane.

Tal como sostiene Setton, hacia comienzos de la década de 1940, con la actividad de Borges, Bioy Casares y Manuel Peyrou, entre otros,

en la Argentina se logra imponer con gran eficacia un modelo sólido de literatura policial nacional, culto, decoroso, preciosista en la construcción del argumento, conocedor, seguidor y ligeramente cuestionador de los parámetros de la edad dorada de la literatura policial en lengua inglesa, 1914-1939, y negador de la vertiente norteamericana surgida hacia 1922 y consolidada en 1930. (p. 32)

De este modo, si aquellos autores nucleados en torno a la revista *Sur* lograron seleccionar, homogeneizar y difundir un modelo específico de literatura policial, la compilación de Setton logra el mérito de iluminar y mostrar un período previo en el que coexistían distintas y variadas formas de practicar el género.

